

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**No. 018-2024-O.C.S.**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024, siendo las 10h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, de manera presencial en la Sala de sesiones del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que ya se está incorporando a la sesión el señor Vicerrector y otras autoridades ya que han tenido algunas reuniones, y que esta sesión extraordinaria presenta un punto único en el orden del día el cual es tratar el análisis y resolución sobre lo que pasa en el país, agradece la presencia del señor Vicerrector, la señora Vicerrectora y todos los miembros del OCS que se encuentran presente, seguidamente solicita a la señora Secretaria General que constate el quórum reglamentario estatutario, para dar inicio a esta sesión extraordinaria.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	asistencia
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dra. María Fernanda Carvajal, Esp	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x

9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Dr. Cristhian Mera Macías, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
19	Dra. María Dayanara Macías Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
23	Ing. Manuel Velázquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante alterno docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x

26	Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x
28	Ing. Jorge Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x
29	Ing. Fabián Delgado, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x
30	Sr. Mero Vera Kevin Brandon	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que, constatado el quórum, existe el determinado en el Estatuto de la Universidad para dar por iniciada la presente sesión Extraordinaria 018-2024.

Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: Indica el señor Rector que se proceda con el primer punto del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores, y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y pone en consideración el Orden del Día que se encuentra en la convocatoria, asimismo, dice que ante la emergencia energética que sufre el país se han realizado algunas actividades entre ellas la reunión del COE que fue convocado urgentemente el día lunes pasado, dice que también ha habido conversatorio, también ha tenido reuniones con los sectores estudiantiles y gremiales para ir un poco buscando consensos y trabajar en mejor forma en función a las clases a los contenidos y desarrollo académico de los estudiantes, se han tomado medidas administrativas respecto al cambio de equipo, justamente también se han estado haciendo reuniones con autoridades como el señor Gobernador de la Provincia para que le permita a la universidad un salvo conducto del uso de combustible, también con la autoridad municipal para que sea activen los policías municipales de tránsito y puedan estar en las puertas de la IES hasta las 20h00, en todas estas actividades se ha reunido con la parte técnica para buscar alternativas que permitan poner operativa a la universidad, también pide a la señora Secretaria que de lectura a lo que resolvió el COE.

Por Secretaría General se da lectura a lo que resolvió el COE: COMITE DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ:

“Con fecha 14 de octubre del 2024, a las 07:30 de mañana los miembros del Comité de operaciones y Emergencias de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión extraordinaria trataron los siguientes puntos en el contexto de la emergencia eléctrica que afronta el país y el impacto en las actividades académicas y administrativas en nuestra IES matriz, sede, extensiones y campus:

- Se analizó la alternativa de la implementación de un generador eléctrico que alimente el ramal que cubre los edificios del Área de la Salud.
- Se establece priorizar la presencialidad en clases y actividades académicas en el transcurso del día en horarios de 07:00 a 17:00 y, después de esta hora continuar implementando la modalidad asincrónica.
- Se propone analizar la factibilidad de implementar horarios de clases los sábados de 07:00 a 13:00 para aquellas asignaturas que se imparten en horarios nocturnos de lunes a viernes. Propuesta que se acordó analizarla en razón a que los cronogramas de cortes de energía eléctrica son impredecibles.
- Se acordó conformar una delegación en representación de universidad para exponer la necesidad institucional frente a CNEL Manabí (oficinas Manta) con la finalidad de que se pueda abastecer del suministro eléctrico a la institución por medio del ramal que alimenta al Hospital Rafael Rodríguez Zambrano que lindera con nuestros predios.

Debido a la complejidad de la realidad eléctrica que enfrenta el País, que afecta el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de nuestra institución, así como el riesgo de averías en equipos eléctricos y electrónicos y la afectación en la planificación académica, este comité resolvió exhortar al Honorable Consejo Universitario a declarar la emergencia eléctrica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con el fin de que se tomen todas las medidas que se consideren necesarias para solventar la emergencia.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: el señor rector se refiere a que en cuento a este informe ya se han cumplido algunos puntos, ha traído del policlínico el generador, el área de la salud ya tiene luz están recibiendo clases normal, también fue con una comisión a la empresa eléctrica y es imposible que se conecte la universidad con el Hospital, se está impulsando un proyecto sobre una sub estación porque esta zona está muy recargada, indica que es un proyecto a mediano plazo con una inversión de 5'000.000 de dólares, la universidad esta estudiando la posibilidad de colaborar con el terreno porque en la universidad cada día hay más eventos, menciona al Centro de convenciones, por ello la universidad necesita mejor la calidad de energía, y eso sería prioridad para que la universidad esté conectada como lo hace el Hospital, el señor rector está buscando soluciones a futuro, finaliza ratificando que hay dos situaciones que se han cumplido y que van a finalizar tres con la exhortación al OCS para que declare la emergencia, segundo la reestructuración de los horarios y calendarios, porque en vista de que algunas asignaturas pueden cambiar de horaria para que las reciban los sábados, porque a veces esa situación si la presenta el director de carrera, el decano se cree que es imposición sin embargo es una necesidad institucional que tiene que ser acatado por todos, por la emergencia que está pasando el país, asimismo sugiere que el calendario se lo puede ampliar un poco es decir que se terminen las clases hasta diciembre 21, y que en enero se dé la recuperación, de tal forma que los profesores tengan más espacio para trabajar los contenidos, y las actividades de recuperación se corren un poco, define entonces que es cambiar horario de clases y aclara que no es de toda la universidad, y lo otro sería priorizar las actividades, en este punto están las fiestas, aniversario de la Universidad, la murga, la elección de reina, indica que se ha reunido con la dirigencia estudiantil para plantear y escuchar sugerencias razonable que serán expuestas por los propios estudiantes, señala que la universidad ha suspendido casi todas las fiestas, la casa abierta, etc, quedando solo la sesión solemne y ciertas actividades, finalmente dice que esos serían los puntos y que le gustaría ir de acuerdo a las recomendaciones de calendario y horario y priorizar las actividades académicas, concede el uso de la palabra al Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg, Procurador General de la IES.

Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg, Procurador General de la IES: agradece al señor presidente y saluda a los miembros de OCS, señala que con fecha 15 de agosto de 2024, se emite un acuerdo Nro. MEM-MEM-2024-0027-AM, suscrito por el Econ. Octaviano Antonio Goncalves Savinovich, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, acuerda:

“Artículo 1.- Declarar la emergencia del sector eléctrico nacional, con la finalidad de salvaguardar la continuidad en la prestación del servicio público de energía eléctrica. La emergencia estará orientada a ejecutar todas las acciones necesarias urgentes en el sector y sus entidades adscritas para atender la adquisición, arrendamiento y generación adicional de energía eléctrica que permita disminuir las repercusiones de la actual crisis energética, logrando así la continuidad del servicio público de energía eléctrica.

Artículo 2.- Disponer a la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP que, conforme lo establecido en los artículos 57, 57.1 y 57.2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sección quinta del capítulo IV de su Reglamento General; y, normas conexas, ejecute las acciones necesarias para efectuar los procedimientos de emergencia para la adquisición y/o arrendamiento de generación adicional emergente de energía eléctrica, el suministro, construcción y la puesta en servicio de los sistemas de interconexión, sean éstas conectadas al Sistema Nacional de Transmisión y/o a los sistemas de subtransmisión de las empresas distribuidoras.

La generación adicional emergente deberá estar disponible para el SNI, para el tercer cuatrimestre del 2024 y primer cuatrimestre del 2025, considerando el riesgo que esto representa para el abastecimiento continuo de la demanda de energía eléctrica para el país.

Artículo 3.- Disponer a las empresas distribuidoras de electricidad a nivel nacional, coordinen las acciones necesarias con CELEC EP, para garantizar el aporte de energía eléctrica proveniente de la nueva generación emergente adicional.

Artículo 4.- Disponer a la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, a sus Unidades de Negocio, así como a las empresas de distribución energía eléctrica, ejecuten las acciones necesarias para garantizar el servicio eléctrico, mejorando la b

Artículo 5.- Disponer a la Empresa Pública Petroecuador EP, ejecute las acciones necesarias para garantizar el abastecimiento de combustible, de gas natural, y aprovechamiento de gas asociado, mismo que será, en el caso de ser necesario, entregado a CELEC EP, para el ingreso de nueva generación emergente para el país.

Artículo 6.- Disponer a la Agencia de Regulación y Control competente, reforme o modifique la Regulación No. CONELEC-003/10 "OPERACIÓN TÉCNICA – COMERCIAL DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA EN PERÍODOS DE DÉFICIT Y/O RACIONAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" conforme al marco normativo vigente.

Artículo 7.- Habilitar a las empresas eléctricas distribuidoras de energía eléctrica para que, en aplicación de la Regulación No. CONELEC-003/10 o la que la sustituya, puedan realizar la facturación de los valores que se desprendan de la generación de grupos electrógenos en el mercado eléctrico, conforme la liquidación que efectúe el Operador Nacional de Electricidad – CENACE.

Artículo 8.- Disponer a todas las unidades administrativas del Ministerio de Energía y Minas, brindar las facilidades necesarias, así como agilizar y priorizar los procesos sobre suscripción de contratos de concesión y entrega de títulos habilitantes a la iniciativa privada que se encuentren en trámite; y así cumplir la finalidad del presente Acuerdo, en cumplimiento con principios de eficiencia y eficacia que debe existir en la administración pública.

Artículo 9.- Disponer a la Agencia de Regulación y Control competente, ejecute las acciones necesarias para implementar, durante el período de déficit de generación declarado por el Operador Nacional de Electricidad – CENACE, un mecanismo que promueva el ahorro de

energía eléctrica por parte de los usuarios del Servicio Público de Energía Eléctrica, mismo que se reflejará en la facturación del servicio referido”.

Finaliza el señor Procurador indicando que hasta ahí el articulado que es parte de este Acuerdo Ministerial, suscrito por el Econ. Octaviano Antonio Goncalves Savinovich, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, de fecha 15 de agosto de 2024.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración, indicando que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, esto es declarar el estado de emergencia y luego se toman las medidas o recomendaciones para optimizar y salvaguardar la integridad de la comunidad Universitaria, y la actividad principal que es la docencia es esta época de triaje, seguidamente, le pregunta al Ab. Ordoñez si hay una resolución por el terremoto que servirá como referente a la resolución que salga de esta sesión extraordinaria.

Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg, Procurador General de la IES: manifiesta que en los datos históricos de la universidad consta la resolución declaratoria de emergencia por la catástrofe natural ocurrida en el país, que fue suscrita por el ex Rector Arq. Miguel Alejandro Camino Solórzano, misma en la que se **resolvió**:

“Art. 1.- Acogerse al estado de excepción decretado por el Presidente de la República y declarar "en Situación de Emergencia a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí" por los hechos derivados de la catástrofe natural ocurrida.

Art. 2.- Acometer de manera prioritaria la asistencia social humanitaria de los estudiantes, profesores, personal administrativo, trabajadores de la ULEAM y paralelo de la sociedad afectada de la provincia disponiendo la utilización de las infraestructuras, equipamientos, vehículos y personal para cumplir este objetivo, así como la adquisición de vituallas y ayudas necesarias para los afectados

Art. 3.- Se autoriza realizar las contrataciones que fuesen necesarias de bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría, necesarios para reponer, reparar y evitar daños mayores en la infraestructura institucional afectadas, mediante el procedimiento de emergencia, indispensables para solventar las necesidades derivadas del movimiento telúrico del 16 de abril de 2016 que afectaron en la provincia de Manabí.

Para estos fines y previa a la celebración de los contratos respectivos, el Departamento Técnico de la Universidad dentro de su ámbito, en base a los Informes Técnicos respectivos analizarán el detalle de las contrataciones necesarias y urgentes que se requieran para solventar la emergencia generada en la infraestructura institucional.

Art. 4.- Disponer a la Dirección Financiera se realicen las gestiones pertinentes para la certificación y la provisión de los recursos necesarios y suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones de emergencia y la ejecución de los procedimientos de contratación

Art. 5.- Disponer que, una vez superada la situación de emergencia, se publique en el Portal Institucional del SERCOP un informe al tenor de lo presente en la resolución Externa No. 045-2010 de 9 de julio de 2010.

Art. 6.- La presente declaratoria de emergencia durará el tiempo del estado de excepción de emergencia.

Art. 7.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado administrativo para agilizar los procedimientos.

Art. 8.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP.

Art. 9.- La presente Resolución de declaratoria de Emergencia entrará en vigencia desde la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la página del Portal Institucional del SERCOP”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al señor Procurador y se dirige a los miembros del OCS para indicarles que se han expuesto los antecedentes históricos y el acuerdo ministerial que se ha elaborado y el acta de COE con fecha 14 de octubre de 2024, pone en consideración de los señores miembros de del OCS, concede el uso de la palabra a la Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: agradece al señor Rector y a los compañeros miembros de OCS, la legisladora haciendo una remembranza sobre la difícil situación del terremoto. Luego la pandemia, siendo un difícil momento para el país y la universidad, considera que es necesario salvo el mejor criterio de los compañeros refiriéndose en concordancia a lo leído por el señor Procurador de la IES de que la Universidad, **propone** que sea declarada en emergencia eléctrica la Uleam, por la situación que se está viviendo por esta crisis energética que enfrenta el país, asimismo también, quiere hacer una consulta al señor Rector siguiendo el precepto de que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, indicando que el Consejo de Facultad el día viernes haciendo un análisis de la situación que se está viviendo y más que nada por el problema de los baños ya que sin energía no se tiene agua, se había propuesto tener horas de 45 minutos ya que en la noche hay cursos que llegan hasta las 19h30 a 20h00, pero en el caso de la carrera de pedagogía de la actividad física, como tiene clases de 17h00 hasta 18h30, los estudiantes estuvieron de acuerdo y lo que se hace es que cada profesor vea a sus estudiantes una vez por semana, los estudiantes están de acuerdo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que hay una propuesta de que la Universidad sea declarada en emergencia energética, misma que estará en vigencia hasta que la crisis energética dure en el país, insiste en que es una emergencia energética y tendría vigencia hasta que el país levante esta emergencia a nivel nacional, indica que hay una propuesta hecha, y que los compañeros Eddie Velázquez *apoya la moción, lo mismo la Dra. Birmania Alcívar Ruiz*, también apoyan varios estudiantes y delegados de los docentes.

Finalmente, sugiere que se tome la medida y se declare la emergencia energética en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en el periodo que dure la emergencia nacional, así sería el primer artículo, luego se verán otros puntos que tienen que acordar, solicita que si están de acuerdo al final se resolverá en una sola resolución. Indica a la señora Secretaria que tome nota que se declare la emergencia energética en la Universidad, mientras dura la emergencia en el País, esto sería el primer artículo de la resolución y luego irán saliendo los otros artículos en cuanto a los otros puntos que se vayan evacuando, por ello sugiere a la señora secretaria que proceda con la votación.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: sugiere continuar con la parte académica, dice que la Dra. Beatriz ha mencionado algo que se resolvió anteriormente porque se pensaba que esta situación iba a ser momentánea, sin embargo, se ha mantenido, entonces puede ser un artículo de disminuir la hora clase a 45 minutos, que se restructure el calendario de la semana de trabajo y que se disponga el cambio de horario de los profesores que tengan clases de 17h00 a 20h00 para que por lo menos el día sábado le den clases a cada paralelo, en este sentido se dirige a los señores miembros para preguntarles si están de acuerdo en esta parte académica, mientras se van consiguiendo los generadores que se necesitan para las diferentes unidades académicas, entonces en virtud de lo expuesto sugiere que el articulado quede así que se reduzca a 45 minutos la hora clase, y que el calendario de la semana se corra unas dos semanas y tres que los horarios nocturnos se pasen a los días sábados, hasta que dure la emergencia.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD. Vicerrector Académico de la IES: agradece al Dr. Marcos Zambrano, Rector de la IES, a la señora Vicerrectora, Docentes y Estudiantes, indica que hay algunas particularidades en la franja horaria de algunas carreras, se sabe que algunas empiezan más temprano por la situación de aulas y otra a las 08h00, asimismo hay carreras que se prolongan en la tarde, dice también que está de acuerdo con lo que se ha planteado en disminuir la carga horaria, etc, y sugiere salvo mejor criterio que como hay particularidades en las aulas una vez que salga la resolución del consejo de facultad que sea este quien asuma la resolución del OCS y que ellos dictaminen de acuerdo al artículo 167 numeral 1 que indica sobre el consejo de facultad 1. Dictar disposiciones sobre el gobierno académico, administrativo y económico de la facultad, sede o de la extensión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que las realidades no son las mismas en todas partes, y considera oportuna la sugerencia del señor Vicerrector que sería autorizar a los consejos de Facultad que al amparo del artículo 167 numeral del Estatuto de la IES, que cada Consejo de Facultad o Extensión tome las medidas de sus parámetros, disminuir el tiempo de la carga horaria, etc, considera que es muy oportuno por las particularidades. Finalmente sugiere. Autorizar al Consejo de Facultad de acuerdo a sus realidades disminuir la hora clase a 45 minutos, establecer horarios los días sábados y otras medidas académicas que estimen pertinentes.

Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg, Representante docente por la Extensión Bahía, Pedernales: indica que, si se puede incluir el tema de ampliar un tiempo de las plataformas digitales que tiene la IES, para subir las notas del primer parcial, etc, por ello solicita ampliar por un determinado tiempo las plataformas digitales.

Dra. Flor María Calero, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica: manifiesta que el Dr. Quijije en la mañana había dispuesto que se ampliar a una semana más para que se puedan subir las notas, que incluiría también titulación, con eso se solventaría esa situación.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que era lo mismo que solicitaba la Dra. Dayanara Macías, y pregunta a los miembros que si está bien una semana.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico de la IES: expresa que hay una particularidad que le OCS debe de conocer, dice que hay casos de estudiantes que podrían atrasarse en los procesos de titulación porque uno tiene cambio de malla, entonces señala que no es lo mismo un estudiante regular con su malla regular si hay que atender de manera distinta, a estudiantes que por su cambio de malla es como que deben atender otras asignaturas y eso los podría estar atrasando, dice que no se puede conocer a todos los estudiantes, por ello los directores de carrera deben hacer conocer a través de correo casos de estudiantes porque si se amplía de manera general se corre el riesgo de tener que ser observados por los organismos de control de educación superior, en este sentido dice la autoridad que es más práctico que se ubique una fecha como lo anunció la Dra. Calero, y las particularidades que las conocen cada director de carrera.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: se está hablando de que se amplíen los plazos para titulación y otras plataformas que se han sugerido, sigue coordinar con el señor vicerrector lo que sea necesario, se toma la disposición general que es prorrogar una semana, es decir 5 días laborables.

Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: señala que es para apoyar la moción propuesta por el señor Vicerrector Académico y comunicar también que la red de comunicación viene laborando desde hace unas semanas con horas de 45 minutos que nos permite completar la jornada y en este caso no habría la necesidad de trabajar el día sábado, como bien se ha mencionado, cada carrera tiene sus particularidades y por ello apoya la moción presentada por el señor Vicerrector así como también lo indicado por el compañero legislador respecto a las plataformas digitales y su extensión.

Dra. María Dayanara Macías Mayorga, PhD, Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: indica que continuando con lo que menciona el Dr. Pedro Quijije considera que el proceso de titulación en una semana queda bastante apretado, y en el caso de la Facultad que representa tiene bastantes estudiantes regulares y no es una situación de cambio de malla, son trabajos experimentales y trabajos de revisión que no han podido avanzar porque no hay luz en la facultad por lo que dificultan hacer los experimentos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que el Consejo de Facultad sea el que resuelva, se mantiene el acuerdo de 5 días laborables y las facultades que tienen casos excepcionales lo hacen conocer a la carrera y solicitan al señor Vicerrector Académico.

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura: expresa que es un poco la sugerencia de la Legisladora que no es pasar la nota, es por la entrega del calendario institucional de titulación que tiene la IES, cita como ejemplo la matriculación de los estudiantes al proceso nuevo de titulación que los estudiantes entregan en la semana 14 su trabajo y este es evaluado por los pares y después la sustentación, lo que se pide un poco es extender el calendario puede ser todo diciembre y en enero se entregan los trabajos, cambiar el calendario institucional que ya se viene, modificarlos y poder cumplir con el proceso.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD. Vicerrector Académico de la IES: se refiere al Ing. Horacio y a la Dra. Dayanara a quienes felicita como académico por la petición que están realizando, sin embargo, se une a la sugerencia del señor Rector, expone que estuvo en algunas facultades y que el día de ayer con la convocatoria que hizo el señor Rector, se decidió que el espacio para el ingreso de calificaciones que es un componente de la fase de titulación, se podía hacer solo hasta el día domingo, en este sentido si acogen la sugerencia del señor Rector se van a establecer periodos para que aquellas personas que ya tiene avanzado su trabajo, puedan hacerlo durante esos 5 días, indica que básicamente es la misma figura, sin embargo el señor vicerrector la ve como una figura de mayor cumplimiento de la universidad en el sentido de los que han avanzado se les da ese plazo y aquellos que se queden el consejo de facultad simplemente resuelve y solicita, afirma que básicamente es lo mismo nada más que se va marcando el ritmo, ahora si se lo deja abierto hasta enero es probable que suceda lo siguiente, que los alumnos se confíen llegando enero y les agarra febrero, por ello solicita que se acojan a la sugerencia del señor Rector.

Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que concuerda con el Dr. Quijije de acuerdo a lo sugerido por el señor Rector, también indica que en cuanto a la facultad de administración la mayoría de los profesores han subido las notas de la fase 1 y de la fase 2, porque son carreras de la tarde, también concuerda con el tema de las particularidades es decir los problemas de una carreras para subir las notas no son solo mismos de otras carreras, dice que en caso de las administrativas la mayoría de los docentes han respetado los tiempos con los estudiantes por tratarse de otra particularidad, concuerda con la moción propuesta y también la apoya.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD, Decano Extensión en Bahía de Caráquez: Agradece al señor rector e indica que quiere solicitar que no solo sean 5 días laborables, sino que le explica al señor rector que para la zona norte las comunidades no son el mismo reflejo que en las ciudades, por lo tanto, el estudiante que no ha avanzado al igual que en la facultad de la Dra. Calderón, con este antecedente solicita el doble de días para que se pueda cumplir con esta fase.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: considera respecto a lo mencionado por el Dr. Caicedo, que son los consejos de Facultad, ellos saben que existe un término de 5 días laborables y los que necesitan extraordinario lo van a solicitar al señor vicerrector, y de esa forma se lleva un mejor control. Finalmente sugiere autorizar a los Consejos de Facultad para que de acuerdo con las particularidades de las Unidades Académicas puedan definir y disminuir la hora clases a 45 minutos, establecer horarios los días

sábados, solicitar prorrogas extraordinarias para los procesos de titulación e ingreso de calificaciones y otras medidas académicas que estimen pertinentes en amparo a lo dispuesto en el artículo 167 numeral 1 del Estatuto de la Universidad.

Ab. Jorge Luis Holguín Rangel, Representante por los Servidores y Trabajadores: agradece al señor Presidente y dice que escuchando detenidamente y considera que debería ser el OCS quien apruebe los 5 días hábiles que se está pidiendo y que los consejos en los casos que se requiere alargar un poco más se le hace conocer al señor vicerrector tal como está la resolución, pero que sea el consejo de facultad quien alargue la semana que se está pidiendo de manera general.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que son tres puntos los que tienen concordancia, punto uno declarar la emergencia energética, hasta que dure la emergencia a nivel nacional, punto dos disponer al consejo académico la reestructuración del calendario de actividades correspondientes al periodo 2024-2, le sugiere al señor Vicerrector que convoque vía Zoom y tome esa resolución hoy para incorporarla, y tercero enviar esa resolución para que en el momento que corre el calendario corre el plazo establecido y lo extraordinario lo resuelve el consejo.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: señala que para aprovechar que la sesión se encuentra en el tema académico y antes de salir de este más para pasar con siguiente, sugiere ver que si en la parte de un artículo de la misma resolución se puede disponer el tema que se hablaba el día de ayer en la sesión ampliar el tiempo para poder postular a las becas.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que estaba viendo un dato de prensa que el señor Procurador le estaba enseñando en donde todas las universidades están tomando medidas, y la ULEAM no es la excepción, considera que no hay ningún problema que hasta el viernes el tema de las becas. También, el último punto se refiere al tiempo en que se puede laborar para actividades académicas que coincide con las fiestas de la Universidad por eso se está tratando este tema, en este orden de cosas había algunos reconocimientos a docentes investigadores, a los mejores puenteados de las evaluaciones, en cuanto a la parte academia, también hay otros eventos de la universidad que se están suspendiendo, asimismo también señala que los estudiantes también tenían jornadas deportivas la murga, la elección de la reina que son los tres eventos más fuertes que tiene la dirigencia estudiantil, en este sentido se ha invitado al señor Presidente de la FEUE, a la Presidenta de AFU y el señor Presidente de LDU, para ponerse de acuerdo y decidir lo que se va a hacer para comunicar a la comunidad Universitaria, concluye diciendo que se va a analizar el último punto que es optimizar el tiempo que hay energía para las actividades académicas.

Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que el día de ayer luego de la reunión del OCS, justamente estaban tratando estos temas que en esta sesión se están legalizando, consecuentemente, dice que se ratifica en lo que estaba manifestando que cuando la Universidad cumpla 40 años y sean otros tiempos es decir que todo ese esfuerzo y recurso que se va a gastar ahora y que no es el momento por la difícil situación que se está pasando de austeridad, por la inseguridad, por ello propone y salvo mejor criterio receptando el entusiasmo

y dinamismo de los estudiantes porque quien garantiza la seguridad considerando este estado de emergencia energética, en ese sentido solicita sensibilizarse ante esta situación y MOCIONA limitar los actos conmemorativos por los 39 años de vida institucional de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, a dos eventos fundamentales: la inauguración del Instituto de Neurociencias y la Sesión Solemne el día 13 de Noviembre de 2024.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración la propuesta apoyada por la Dra. Marjorie Calderón, PhD, y otros legisladores más, antes de someter a votación concede el uso de la palabra al señor Presidente de FEUE.

Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente FEUE-ULEAM: comienza indicando que es grato que los hayan invitado a esta sesión de OCS y a su vez les llena de satisfacción las medidas que se están tomando por parte de las autoridades cita como ejemplo que las clases se lleven a los días sábados, lo otro es que la actividad académica sea prioridad y en función a aquello han querido proponer y adecuarse a la realidad proponiendo que la murga sea en la mañana y tarde, seguidamente del reinado a las 5 a 7 de la noche, señala que se suma al sentir de lo que se está resolviendo en esta sesión de OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que es la posición del señor Presidente de FEUE, de que la murga sea en la mañana del día 12 y consecuentemente la elección de la reina.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD, Decano Extensión en Bahía de Caráquez: indica que quisiera compartir una experiencia con el señor Presidente de FEUE, en relación lo que se hizo en la extensión Sucre, en este sentido manifiesta que nadie da la seguridad al caminar por la calle, entonces en Bahía en vez de hacer el pregón se hizo una caminata por la paz, lo que significa ahorro en todo sentido, sobretodo en el económico, en relación a los juegos sugiere que se pueden hacer un sábado y no precisamente el día 13, y referente a la murga ya se había hablado con antelación ya que al suspender la murga se ahorra y esos recursos se pueden utilizar para la emergencia energética que se está viviendo, asimismo sugiere que si se debe dar la elección de la reina, y la sesión solemne, de tal forma que el próximo año que la universidad cumple 40 años, se puedan dar estos eventos sin ningún problema.

Sr. Jonathan Gruezo Cattani, Presidente de LDU-ULEAM: agradece por la invitación, comparte lo dicho por el señor Decano de la Extensión Bahía referente a los juegos que serán trasladados a los días sábados como actividad extracurricular, indicando que el miércoles será solo la inauguración de los mismos, hasta ahí la palabra del dirigente estudiantil.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg. Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: felicita al OCS por precautelar la educación al declarar la Universidad en emergencia energética, también dice que está de acuerdo con lo expresado por la legisladora Dra. Juana Ochoa Soledispa respecto al tema de la murga. Misma que apasiona a la juventud, sin embargo, si se está adoptando como primera medida una emergencia que viene de la mano con la austeridad, en este sentido eleva la pregunta a la Directora Administrativa, diciendo que, si la Universidad tiene presupuesto para generadores, para combustible, etc, lógicamente la respuesta es que no tiene la universidad, ya que lo que está pasando en el país es un imprevisto y la Universidad no tiene presupuestado estos gastos, todo el presupuesto

está debidamente regularizado para su consumo, pero lo que sí se puede hacer es tomar parte del presupuesto por ejemplo la murga para solventar las necesidades de las facultades, y la necesidad imperante es que los estudiantes regresen a las aulas de clases, y ese dinero que son \$60.000 puede ser utilizado para comprar generadores, y otros insumos, insiste en que hay que optimizar los recursos, aclara que no es que está en desacuerdo que se realicen las actividades, pero cada cosa en su tiempo.

Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: menciona que ya en su momento dijo que estar de acuerdo con lo expresado por la Dra., Juanita Ochoa, con el Dr. Eduardo Caicedo y de la Ing. Irasema Delgado Chávez, reflexiona si se les pregunta a los estudiantes si prefieren la murga o agua en los baños, la respuesta inmediata sería agua en los baños, también dice que se puede hacer la murga con autogestión, una marcha pacífica, finalmente comparte la moción de la Dra. Juanita Ochoa.

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: se refiere a los estudiantes expresando que entiende su sentir respecto a la murga, sin embargo, y no es menos cierto que no todos asisten a los juegos, en cuanto a la murga expresa que hay un gasto de por medio que han hecho los estudiantes, sin embargo, insta para ver cómo se los puede compensar, en consecuencia, se une al sentir de los compañeros legisladores respecto a la austeridad que se debe adoptar en este momento de emergencia.

Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente FEUE-ULEAM: agradece nuevamente el uso de la palabra y expone que se suma al sentir de la institución, sin embargo menciona que ya habían gastos previos a los eventos, como los uniformes deportivos, que incluso ya habían dado un adelanto para la confección de los mismos, en este sentido propone adoptar alguna medida externa como una rifa para subsanar los gastos previos, no obstante, sostiene que lo primordial es solventar las necesidades institucionales por la emergencia energética.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al señor Presidente de FEUE, y concede el uso de la palabra al Ing. Horacio Cedeño.

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg, Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura: agradece al señor Presidente por el uso de la palabra y expresa que está de acuerdo a lo mencionado por compañeros legisladores, también señala que es importante en esta época de austeridad todos puedan poner un grano de arena y concuerda con lo requerido por los estudiantes, sin embargo, insiste que es imposible, proceder con la murga, por el colapso de tránsito que hay en la ciudad, por la falta de luz en la red pública, semáforos, etc., consecuentemente afirma que sería imposible en acompañamiento policial para este evento, sugiere coordinar actividades el 12 y 13 sin poner más recursos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que lo que está sucediendo es de fuerza mayor y caso fortuito, y esto nadie lo puede proveer, por lo que no se puede planificar y por lo tanto no se pueden tomar medidas anticipadas, insiste que esa es la realidad, asimismo dice que fue decano en la Extensión Chone por 10 años, respecto a la murga señala que por su experiencia como profesor conoce a los estudiantes que

bien pueden usar la murga como pretexto para no asistir a clases, mientras que ahora todo es pagado, sin embargo, comprende a los señores estudiantes, pero con tres horas diarias de luz no es procedente proceder con la murga, la crisis es verdaderamente fuerte, el ánimo de las personas está a punto de estallar, por ello propone inaugurar el Instituto de Neurociencias a las 10 am y la sesión solemne a las 11 am de tal forma que a las 12h30 todos se irán a sus casas, consecuentemente, se comienzan a preparar para los 40 años de creación de la Universidad,

Srta. Nicole González Macías, Presidenta de AFU-ULEAM: agradece el uso de palabra y manifiesta que, respecto al tema del reinado, si se suspende la murga, también este se debería suspender, debido a que, en las extensiones y los presidentes de la matriz le indican que también se gasta en vestuario, que las compañeras candidatas necesitan arreglarse, por ello sugiere que este evento también podría suspenderse.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la intervención de la Presidenta de AFU.

Dr. Héctor Cedeño Zambrano, PhD, Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción: manifiesta que los señores estudiantes están conscientes de como la universidad los apoya, sin embargo, hace énfasis que se están viviendo tiempos difíciles y hay que ser responsables dice el legislador, por ello dice que la situación que vive el país es bastante compleja, en este momento la universidad está en crisis y si se habla de necesidades se habla de agua, dice también que las fiestas se pueden reprogramar, insta a optimizar recursos porque la situación del país es bastante crítica, en virtud de esto, sugiere que se suspendan las actividades de la murga por austeridad y por seguridad, apoya la moción de la Legisladora Dra. Juana Ochoa Soledispa.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: se refiere a lo que dice el Dr. Héctor Cedeño Zambrano, respecto a que hay cosas que afectan, dice que analizaba la situación geopolítica de Latinoamérica, Colombia no le va a vender energía a Ecuador, finalmente analizando lo que los estudiantes quieren, aunque tengan sus razones, sin embargo, las razones sociales son más fuertes, las razones institucionales son más fuertes, en es sentido cree que se puede trabajar en función de los que tengan facturas se pague lo que está contratado y eso quede pendiente hasta el momento que existan las condiciones, se puede iniciar un pregón o murga por los 40 años, cuando todo este normal y se hacen dos actividades, manifiesta también que trabajando en equipo y estando bien comunicados van a seguir trabajando bien. En este sentido dispone a la Señora Secretaria General que por la optimización del tiempo que solo se haga la inauguración del Instituto de Neurociencias que puede ser a las 10 de la mañana y la Sesión Solemne de 11h00 a 12h30, para evitar que los presenten tengan que trasladarse en la noche.

Esta presentada la moción por la Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y está siendo apoyada por el Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros de Cuerpo Colegiado que se sirvan en emitir su votación respecto a la moción que

ha sido propuesta por la Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, misma que está siendo secundada por varios miembros del OCS.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	asistencia
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1
4	Dra. María Fernanda Carvajal, Esp	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1
14	Dr. Cristhian Mera Macías, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1

15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
19	Dra. María Dayanara Macías Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
23	Ing. Manuel Velázquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante alterno docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1
28	Ing. Jorge Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1
29	Ing. Fabián Delgado, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1
30	Sr. Mero Vera Kevin Brandon	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1

32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1
33.94 votos ponderados			37

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: Constatada la votación existe el voto requerido para dar por aprobada la presente moción.

SE RESUELVE: RESOLUCION OCS-SE-018-No.150-2024

Artículo 1.- Declarar en emergencia eléctrica a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, derivada de la crisis energética que enfrenta el país. Esta Resolución reafirma el compromiso de la IES con la adaptación de sus actividades y la optimización de recursos ante la inestabilidad energética a nivel nacional.

Artículo 2.- Disponer al Consejo Académico de la IES, realice los ajustes y reestructuración al Calendario de Labores y Actividades, correspondiente al período académico 2024-2.

Artículo 3.- Autorizar a los Consejos de Facultad y Extensión, para que de acuerdo con las particularidades y especificidades de las Unidades Académicas, puedan ajustar la duración de hora-clase a 45 minutos, establecer horarios compensatorios los días sábados, solicitar prórrogas extraordinarias para los procesos de titulación al Vicerrectorado Académico, ingreso de calificaciones y otras medidas académicas que estimen pertinentes para asegurar la continuidad de la formación de los estudiantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Estatuto de la IES. Estas medidas serán comunicadas al Vicerrectorado Académico.

Artículo 4.- Limitar los actos conmemorativos por los 39 años de vida institucional de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, a dos eventos fundamentales: la inauguración del Instituto de Neurociencias y la Sesión Solemne el día 13 de Noviembre de 2024.

Artículo 5.- Disponer a la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria, se extienda el plazo para la postulación de becas hasta el jueves 07 de noviembre de 2024, a fin de que los estudiantes tengan mayor flexibilidad para su postulación a través del sistema.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que se de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No 018-2024.

Por Secretaría General da lectura a la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-2024 de fecha martes 29 de octubre de 2024; misma que se remitirá a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, y concede la palabra a la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, quien hace suya la moción.

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: acoge la moción para la aprobación del acta de la presente sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que esta presentada la moción por Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías y está siendo apoyada por el Ing. José Luis Morante Galarza, Mg., Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD. Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, la Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades y por varios legisladores.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros de Cuerpo Colegiado que se sirvan en emitir su votación respecto a la moción que ha sido propuesta por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, misma que está siendo secundada por el Ing. José Luis Morante Galarza, Mg, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio y varios miembros del OCS.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	asistencia
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1
4	Dra. María Fernanda Carvajal, Esp	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1
14	Dr. Cristhian Mera Macías, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias	1

		Administrativas, Contables y Comercio	
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1
19	Dra. María Dayanara Macías Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
23	Ing. Manuel Velázquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante alterno docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1
28	Ing. Jorge Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1
29	Ing. Fabián Delgado, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1
30	Sr. Mero Vera Kevin Brandon	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1
31	Sr. Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1
32	Sr. Luis Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1

34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1
	33.94 votos ponderados		37

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación existe el voto requerido para dar por aprobada la presente moción.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-018-No.151-2024

Artículo Único. - Aprobar el Acta No. 018-2024, de la Décimo octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior de la IES, desarrollada el martes 29 de octubre de 2024, tal como fue redactada por la Secretaria General.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 018-2024 del OCS. Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión y dispone que debido a la emergencia se notifique inmediatamente la presente resolución por medio de la Secretaría General.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.
Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General